

Un mes... 1 pts.  
 Tercio, trimestre... 3'50 "  
 Ultramar, trimestre... 12'50 "  
 Portugal, trimestre... 3'50 "  
 Extranjero, trimestre... 9 "  
 Número del día... 0'10 "  
 Número atrasado... 0'25 "

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Miércoles 21 de Marzo de 1883

Núm. 1.932

## Sustitucion de quintos

Se sustituyen los destinados á Ultramar como los procedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

## TRAVIESAS.

Don Tomás Cobos compra todas cuantas se le presenten en los depósitos próximos á la via, pagando las de primera clase á los precios de 18, 19 y 20 reales una.

## Emigracion

Hoy, como siempre, la cuestion de emigraciones ocupa la atencion de la prensa, pues desgraciadamente el mal sino aumenta tampoco ha experimentado disminucion alguna; y el celo de nuestros gobernantes especialmente dedicado á la alta política no se ha unido ni un momento á aquel importantísimo asunto.

Por otra parte, cada día hay nuevo motivo para hablar de ello, pues ya un periódico publica la estadística de la emigracion, ya otro se lamenta de la falta de trabajo en su respectiva localidad, ó ya, en fin, se elevan quejas contra la *trata de blancos*, ó denuncias del infame tráfico de que son objeto las mujeres.

La opinion es unánime respecto de la necesidad de hacer algo que corte ese mal, necesario para unos, aunque otros lo nieguen, como sucede á *La Patria* de Madrid, ilustrado colega que siempre ha combatido las emigraciones considerándolas como una desgracia inmensa para el país en que se realizan.

Segun y como, pues en cada país puede obedecer la emigracion á distintas causas, por ejemplo, al exceso de poblacion en cuyo caso no es siquiera una desgracia.

Lo será, lo es sin duda alguna para un país como España, necesitado de trabajo, con grandes extensiones de terreno que cultivar, país en que existen elementos de riqueza que convenientemente desarrollados serian bastante para sostener la poblacion de la Península. Pero, con todo esto, aún considerando nuestra emigracion como una desgracia, como un mal, dejará por eso de ser necesaria.

Dejando á un lado ridículo sentimentalismo que, como ya otras veces dijimos, si se presta á galas retóricas se aparta bastante de la realidad; teniendo en cuenta que hay en el contingente de la emigracion una parte que obedece á impresionabilidad de su carácter, más que á la necesidad de abandonar su país, es inútil perder el tiempo en negar que la gran mayoría de los emigrantes lo son por consecuencia del malestar de su país, ó

son, en otro caso, inexactas—que desgraciadamente no lo son—cuantas advertencias, reclamaciones y quejas se formulan sobre el estado del pueblo.

Bueno que pidamos, como lo hacemos en union de *La Patria*, que nuestros gobiernos se preocupen de ese mal; pero ciertamente que para ponerle remedio no hemos de pretender que use de medios que en sana razon no puedan admitirse.

Al fin y al cabo, los que piensan como el apreciable diario conservador ¿que desean del Gobierno?

Que este dirija todos sus esfuerzos, facilitando los elementos necesarios para ello, á encaminar las emigraciones á nuestras provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, pero más principalmente á los territorios que al otro lado del Estrecho son del dominio español, y en los cuales mediante ciertas condiciones, podrian utilizarse en provecho de los emigrantes y en bien del Estado, la laboriosidad y aptitudes de los cien mil españoles que, por regla general, fomentan permanente ó temporalmente en Orán con su trabajo la riqueza de los franceses allí establecidos.

No combatiremos lo propuesto por los colegas que tal piden, antes bien nos parece conveniente como uno de los medios para cortar prudentemente las emigraciones; pero ¿no se evidencia con tal proposicion la necesidad de ese mal, de esa desgracia inmensa como ellos dicen?

Mas no es eso únicamente lo que se debe hacer: la emigracion como la *mano negra* son fases del problema social; una y otra obedecen á la misma causa.

Ayer, en el artículo *La mano blanca*, expusimos nuestra conformidad con el diario *El Popular*, conservador como *La Patria*, en las consideraciones fundamentales que emitia al ocuparse de la causa del malestar de las clases jornaleras.

*El Popular* toma en cuenta como importante elemento de perturbacion el estado de la propiedad agobiada por los impuestos y oprimida por la mala Administracion; *El Popular* hablando en justicia, exige al capital la responsabilidad que le alcanza.

Pues bien, con encaminar la emigracion á las posesiones españolas de Africa y Ultramar, no se hará lo bastante.

Las faltas y torpezas de la Administracion refluyen en daño del país, afectan profundamente á la propiedad, y esto es cosa que tambien los gobiernos tienen medios de remediar, no solo ajustando los impuestos á las fuerzas contributivas de la riqueza nacional, sino concediendo la atencion necesaria á los diferentes ramos de la produccion, estimulando su desarrollo con medidas acertadas y no impidiendo su crecimiento con desproporcionadas exacciones.

A este fin debe la prensa encaminar sus esfuerzos, luchando in-

cansablemente con la apatía de los gobiernos, cuyo celo se limita á nombrar comisiones que den informes, y paremos de contar.

El país está cansado de Memorias y discursos; los remedios empíricos claro está que nosurten efecto, y es necesario cambiar de rumbo.

Obrar con energía es lo que reclama el país, harto de ver como se pospone sus legítimos intereses á la conveniencia de que un partido se mantenga tres meses más en el poder.

## Fiat justitia

Bajo este epígrafe publica *El Progreso*, de Martos, un artículo esplicando la actitud de este hombre político. Y ya que tal asunto ocupa preferente lugar en la prensa, llama la atencion de los que de política hablan ó leen, y es tema que dá noticias al telégrafo, juzgamos de oportunidad copiar tal artículo, que dice así:

«Bien ajenos estábamos al poner la pluma sobre las cuartillas, de que nuestro artículo *El secreto á voces*, habia de tener tan singular resonancia en la prensa como la que tuvo; ni que las interpretaciones acomodaticias de nuestros colegas nos forzaran bien á pesar nuestro, á tomar la pluma y volver á las andadas; pero errores involuntarios en que incurrieron los intérpretes, y especies falsas vertidas con dañada intencion, por los que nos comentaron, nos imponen el deber de acomodar las contradicciones para dejar las cosas en su punto.

Por de pronto, los periódicos que recogieron la idea de nuestro artículo ó los trozos que ellos juzgaron más aprovechables, han dado á nuestras palabras un alcance y valor distintos del que nosotros quisimos señalarle. *La Epoca* cree que sólo por antítesis jocosa, hemos llamado á los sueños de la izquierda el *retablo de las maravillas*, mientras que la *Gaceta Universal* entiende, que hemos emprendido el camino de las amenazas, aún antes de apurar el de los ruegos, como es costumbre inveterada y viejísima usanza entre nuestros partidos políticos. Juzga *El Correo* que nuestro artículo es el más desafortado ataque que al naciente partido se le habia hasta ahora administrado, y dando esto por cierto, divide á su antojo las fuerzas liberales que se amparan bajo las murallas de las instituciones monárquicas, señalándonos un sitio y un lugar en este general emplazamiento; y así, cada periódico, por su cuenta y riesgo, nos define, determina y clasifica, sin importársele un ardite nuestros especiales y genuinos antecedentes.

Nunca con mayor razon podremos repetir el dicho del filósofo: «Graciosa justicia, verdad aguede los Pirineos; mentira allende.» Porque realmente nadie que con sinceridad medite nuestra campaña, nos puede culpar de falta de claridad en nuestras palabras. Lo que hay es que por un espíritu asimilador, que no reconoce causa ni razon alguna, el Sr. Martos ha pasado por las columnas de los periódicos como el verbo de la izquierda-dinástica. Mil y mil veces hemos rechazado la noticia, y sin embargo, ella ha danzado desde la crónica política al artículo de fondo, burlándose de nuestras negativas; y ya, por último, pensando que era más digno dudar de nuestra vista que de la formalidad de los otros, dimos por seguro que la luna estaba en el fondo del pozo y el Sr. Martos en la izquierda.

Pero señálese un solo hecho, preséntese un detalle, siquiera sea del tamaño de un grano de mijo, que justifique que nuestro querido amigo Sr. Martos pertenece á la izquierda liberal, y entonces, y solo entonces, será cierto que apedreamos nuestro tejado y no compadecemos ni nuestras propias miserias. Al examinar la política general, tropezamos con que un partido que

al nacer amenazaba al cielo, á la tierra y al abismo, despues de crecer y desarrollarse, apenas si inspira miedo á los manzanos del cortijo.

Como lo sentiamos lo dijimos, sin curarnos para nada de que los creadores de la nueva agrupacion, hubieran sido ó no nuestros camaradas y amigos ántes por el contrario, juzgando que la misma amistad, si la habia, era la causa más eficaz é imprescindible para obrar de este modo. Cuando se mostraba á las gentes el embrión y semilla del nuevo partido, que por ser desconocida de la mayoría de los botánicos lo mismo podria germinar con el aliento del majestuoso *eucaliptus* que purifica el aire, que engendrar las mefiticas flores del manzanillo, nosotros aconsejamos el cultivo mesurado y prudente, con ánimo decidido de arrancar el árbol de raíz, si en lugar de la cenicienta hoja del *eucaliptus* brotaba de su seno la roja flor, cuya esencia envenena.

Por eso no ha sido amenaza, sino justicia, lo que ayer intentamos, y por eso tambien nadie puede creer que nuestro juicio ha sido una gran lanzada, porque en realidad el moro vive, y si hemos de creer á sus amigos, nunca ha gozado de tan perfecta y magnífica salud.»

## Cosas de "El Libredón,"

Por algo deciamos hace pocos días á *El Libredón* que á pesar de presumir conocernos, todavía no nos ha tomado la sustancia.

Siempre que trata de juzgarlos, procura el estimado compañero cohonestar el efecto de sus censuras con algunas frases laudatorias, lo cual es prueba de la consideracion que nos tiene el colega. Pero, agradeciendo su atencion, mas que esto estimariamos hostos que el colega nos juzgase con acierto y tuviese formada opinion exacta de nuestra personalidad.

Cuando combatimos un artículo publicado en sus columnas bajo el epígrafe *El dedo de Dios*, tachónos nuestro católico colega de *liberal enragé* y de *furioso demagogo*, y en uno de sus últimos números, al manifestar cuales son nuestras aficiones, llama al DIARIO liberal *reservado*. Demostracion evidente de que *El Libredón* aún no nos ha conocido.

Capítulo de cargos que el periódico compostelano lanza contra nosotros: que cantamos cuentos inverosímiles de curas, frailes y monjas, en que jamás sale bien parada la moral cristiana, que decimos profesar; que escribimos artículos *cur-sis* en pró de las instituciones liberales y pasando por encima de los derechos de la iglesia; hacemos coro á *El Anunciador* de Pontevedra y publicamos noticias que pasan de castaño oscuro.

Si esto no fuera, si de tan graves defectos nos corrigiéramos, *El Libredón* está seguro de que figurariamos en primera línea entre los periódicos de la region; porque—perdonen los lectores si ruborizándonos repetimos la frase—nos sobran cualidades para el caso.

Antes de ofrecer al colega nuestros descargos, harémosle una indicacion. Dado su criterio, los mejores periódicos de la region son *El Eco del Miño*, *La Voz Católica*, *El Clamor de Galicia*, de Lugo, y

el mismo *Libredón*, todos neo-católicos.

¿Y nuestro colega desea de buena fé que lleguemos á figurar en esa línea? ¡Gracias, gracias por tanto honor! A él renunciaremos generosamente.

Y vamos al caso.

No contamos esos cuentos inverosímiles, sino que juzgando á todos con un mismo criterio denunciaremos todo género de abusos y pedimos el correctivo que merezcan. Somos justos, y no creemos que tengan *dispensa* para abusar los individuos del orden eclesiástico. A este propósito podemos recordar á *El Libredón* que alguna vez ha elogiado nuestra imparcialidad al ocuparnos de cosas ó personas eclesiásticas; más aún, se ha extrañado de que tan imparciales fuésemos.

Escribimos en pró de las instituciones liberales. ¿Pues quería el colega que militando nosotros en la escuela liberal, no defendiéramos nuestros principios que él y los suyos atacan?

Extraña lógica gasta el periódico de Compostela.

Natural es que muchas veces estemos conformes con *El Anunciador* y otros colegas que al fin son liberales; pero también alguna vez lo estamos con *El Libredón* cuando este compañero procede razonablemente.

Convénzase el colega de dos verdades, en que insistimos hoy.

Que todavía no nos conoce, y que en todo procedemos con rigurosa lógica.

Ayer ha debido tener lugar la reunión general de la clase de agrimensores y peritos que por iniciativa de los de Extremadura se celebrará en Madrid con objeto de mejorar las condiciones en que actualmente se encuentra ese numeroso personal, y someter á la aprobación del Gobierno un proyecto de catastro territorial con todos sus detalles que se proponen dar terminados en diez años con un gasto relativamente insignificante de 40 millones. Es la primera noticia que tenemos de este asunto, así como también ignorábamos que esta provincia tomase parte en esa reunión, y que existiese en esta ciudad el colegio agronómico que se halla funcionando desde el 3 de Enero en que se le autorizó legalmente por el señor gobernador; así es que no podemos emitir nuestra opinión hasta tanto que nos sean conocidos los detalles del asunto.

Convocadas todas las provincias para la reunión general á que nos referimos, los agrimensores de la de Lugo parece que respondieron al llamamiento designando comisionado que en aquella los represente.

En vista de las reclamaciones formuladas ante los delegados de algunas provincias, á fin de que la cobranza del importe de las cédulas personales se verifique sin la imposición de la penalidad que determina el reglamento del impuesto, la *Gaceta* publica una real orden disponiendo como medida de equidad que lo mismo los ayuntamientos en los pueblos que las administraciones de propiedades é impuestos en las capitales de provincia expidan sin recargo las cédulas personales que haya devuelto la recaudación á los individuos que

las adquieran antes del día 1.º de Mayo próximo venidero.

## Recortes y noticias

El Sr. Blanco Rajoy, diputado por la provincia de Orense, es objeto de las caricias de los periódicos por sus tareas parlamentarias.

Primero, dicho señor entretuvo á la Cámara con una historia de caciquismo y de rivalidades de pueblo, gastando un tiempo precioso y que mejor podría haber empleado, en una cuestión mezquina que no debía haber ocupado la atención de ningún señor diputado más de un cuarto de hora. Después con motivo de las cartas de Andalucía que publicaron los periódicos, la emprendió con la prensa y con los corresponsales pidiendo que á estos se les tratase como criminales.

El Sr. Blanco Rajoy tiene muchísima razón: los intereses de su país no tienen necesidad de que los que los representan se ocupen de ejercitar su actividad para protegerlos y reclamar las medidas que exijan las necesidades públicas.

Si el país pidiese algo; si el contribuyente necesitase alivio; si la prensa diese cuenta de alguna reclamación justa, ¡oh! no lo dudamos, el Sr. Blanco Rajoy estaría en su puesto dispuesto á defender con energía los intereses que le están encomendados. Pero, si nada de aquello sucede, si esto está perfectamente ¿cómo había de abrirse paso el Sr. Rajoy y conquistar esos lauros parlamentarios que solo la envidia puede disputarla?

Conste, pues, que la conducta de ese diputado gallego solo merece entusiasta aplauso.

Nosotros se lo enviamos muy sincero.

Nuestra Administración: detalles para escribir su historia:

«Se lamentan los periódicos de Huesca de que al antiguo empleado de aquella administración de contribuciones, D. Pedro Regalado Gil, que llevaba sirviendo con el modesto destino de 5.000 rs. durante veinticuatro años, acaba de ser descendido al sueldo de 4.000, cuando se ocupaba en los actuales momentos en terminar un trabajo estadístico de la mayor importancia.»

Si este modesto funcionario, observa un diario ministerial, sigue sirviendo á la administración pública con celo, lealtad y verdadero entusiasmo es de esperar que dentro de algún tiempo podrá dejar su destino de 4.000 reales por otro de 2.500.

Otro caso igualmente curioso:

«En la dirección general de la Caja de depósitos hay un probo é inteligente empleado que hace veintisiete años viene prestando excelentes servicios en aquel centro sin haber tenido un solo ascenso.»

Es oficial de la clase de quintos y ha visto ascender hasta directores generales á alguno de sus antiguos compañeros.

Falta hace, añade el mismo colega, una buena ley de empleados que sea respetada por todos los gobiernos y por todos los partidos.

¿Falta hace? pues hará falta hasta la consumación de los siglos.

Las corridas de toros que á partir del 25 del actual se verificarán en las principales plazas de España son las siguientes, según la estadística que publica un colega: en el mes de Marzo, 4; Abril, 13; Mayo, 17; Junio, 12; Julio, 20; Agosto, 31; Setiembre, 44, y Octubre, 12, que forman un total de 153, sin contar

con otras muchas que están en arreglo en varios puntos.

En una zarzuela bufa hay un personaje español que canta:

¡Oh, que patria rica!

¡Oh, que gran nación!

¡Oh, que magnífica

civilización!

Eso decimos nosotros: ¡Oh, que magnífica civilización!

Niega un periódico neo que el padre Gago sea pariente del Gago de la *Mano Negra*.

Nada tendrá de particular que lo fuere.

¿Acaso se podrá negar que el padre Gago es la *Mano Negra* para los obispos?

Es inexacto que el señor Moret haya manifestado á nadie la actitud en que piensa colocarse en la comisión de presupuestos. Tiene únicamente el propósito de cumplir con su deber.

Lo cual es muy digno de aplauso.

Pero ¿entiende el señor Moret que es su deber ser ministerial del señor Cuesta como, para desdicha del país, lo fué, en idénticas circunstancias, del señor Camacho?

El señor Balaguer y los diputados catalanes se proponen hacer una gran campaña económica al discutirse de los presupuestos.

Por más que donde dice *catalanes* debemos leer *proteccionistas*, lo cierto es que esos diputados cumplirán como buenos combatiendo todo cuanto á su juicio no favorezca los intereses del país.

¡Ojalá los demás diputados imiten ese ejemplo!

## Correspondencia

Madrid 18.—*El Imparcial*, testigo de mayor excepción dice hoy confirmando mi noticia de anteayer que el duque de la Torre luego que regrese del viaje que emprende esta noche para Andalucía, hará una expedición por el extranjero acompañado de su familia. Una persona muy allegada al duque, daba hoy como cosa más que probable el que este visitara á Roma en cuyo caso no sería difícil que aprovechara esta ocasión para ofrecer sus respetos al santo padre Leon XIII.

La *Propaganda* y *Adalid*, la emprenden ayer con la izquierda-dinástica, y más particularmente con el nuevo directorio á quien niega toda autoridad para hacer nada de lo que se propone hacer. La circunstancia de que *El Adalid* está inspirado por el general Beranger, dá más importancia á sus ataques y los amigos de este que tienen asiento en las Cámaras han resuelto, según se dice, abstenerse de toda participación en cuanto acuerde y disponga el directorio, á quien como dicho diario, no reconocen en este facultades para fijar conducta que no sea la de sus propios individuos. No hay que decir que los marxistas entienden la cosa de la misma manera y por tanto obrarán de igual modo. Ante semejante situación atribúyese á dos señores del referido directorio el propósito de aconsejar á sus compañeros en la primera reunión que tenga, que por ahora y para no suscitar complicaciones entre los mismos correligionarios, limite su acción á los trabajos de organización del partido, estableciendo comités en todas las provincias, dejando en pie la cuestión de conducta parlamentaria y otras de mayor importancia y que cuando el duque de la Torre regrese de su citado viaje á Andalucía, entonces se convocará una reunión general, que de una vez para siempre, resuelva con mano vigorosa las dificultades con que luchan; y en razón á que las proporciones que van tomando hacen casi imposible su marcha de la izquierda. Ignórase si esta especie de proposición que van á presentar los dos indicados ex-ministros la aceptarán los otros que componen el directorio, porque estos no piensan como aquellos. De aquí el que hoy se hiciera todo género de cálculos y conjeturas sobre el desenlace de este incidente que no deja de llamar la atención de los políticos especial-

mente de los ministeriales que no ocultan la impaciencia que sienten porque estalle la bomba.

Los telegramas recibidos esta madrugada de París, confirman la noticia que le adelanté en mi carta de ayer respecto á haberse reforzado las tropas de la guarnición de dicha capital. Un telegrama recibido esta tarde á primera hora, añade, que en vista de las extraordinarias precauciones que ha tomado el Gobierno, los jefes de los anarquistas en una especie de consejo que celebraron anoche acordaron desistir de la gran manifestación pública que habían pensado tener mañana en conmemoración del aniversario de *La Commune*, para evitar sangrientos trastornos. El acto lo realizarán bajo las garantías de la ley y en edificios cerrados. Estos edificios serán muy vigilados por los agentes de policía, para que en las reuniones se guarde el mejor orden cosa que será difícil, porque los ánimos están muy soliviantados y los jefes han dado hoy sus órdenes, encareciendo la compostura y la mayor tranquilidad.

El Senado y el Congreso no han estado muy concurridos ni animados.

La dimisión del ministro de Estado de que hablaron los periódicos de la noche no es exacta. Alonso Martínez y el ministro de Gracia y Justicia ántes de empezar la sesión del Congreso conferenciaron sobre la proposición de Montilla.

(El Corresponsal.)

## Dictámen del jurado

La lectura dada en el Senado en la sesión del 17 introduce en este documento modificaciones que creemos importantes, á saber:

«En el título relativo á las condiciones y categorías de los jurados, se comprenden, además de las circunstancias consignadas en el proyecto, la de ser doctores, licenciados y bachilleres en alguna facultad, y bachilleres en artes, y los profesores mercantiles, agrimensores y los que tengan cualquier otro título profesional; los alcaldes, tenientes y síndicos que lo sean ó hayan sido de poblaciones de más de 5.000 almas: los empleados de 2.500 pesetas en cualquier municipio; los cesantes, jubilados y retirados con el haber pasivo de 2.500 pesetas, que residan en municipios que no bajen de 3.000 almas, y los de 1.250 pesetas en los municipios restantes.»

Los artículos referentes á la cuota necesaria para ser jurado han sufrido mayores modificaciones.

Según el dictámen, pueden ser jurados: Los contribuyentes que paguen al Tesoro como cuota mínima anual por territorial ó industrial, ó por ámbos conceptos reunidos:

400 pesetas los domiciliados en poblaciones de más de 100.000; 300 en las de 50.000 á 100.000; 300 en las de 20.000 á 40.000, y 100 los empadronados en los restantes municipios.

Están incapacitados para ser jurados: Los sentenciados á penas afflictivas ó correccionales por delitos comunes.

Es incompatible el cargo de jurado con el de maestro de 1.ª enseñanza y con los de empleados de establecimientos penales.

La Audiencia de lo criminal, ó la junta provincial en su caso, podrán imponer á la junta municipal una multa de 50 á 200 pesetas, siempre que de las actuaciones resulte una infracción á sabiendas, de la ley, en el desempeño de su cargo.

Las reclamaciones de los jurados para su inclusión ó exclusión de las listas, se extenderán en papel de oficio.

El sorteo de jurados se anunciará con veinticuatro horas de anticipación.

En las fórmulas de las preguntas de hechos á los jurados para establecer las conclusiones definitivas se expresarán los fundamentos de las preguntas y se indicarán los hechos ó los elementos constitutivos de circunstancias agravantes ó atenuantes alegadas en la cuestión y en la defensa.

Para la deliberación secreta de los jurados que parece al veredicto, se nombrará un presidente de entre los mismos por mayoría de votos, y en caso de empate, será presidente el más anciano, en lugar de serlo el primero que hubiese salido en el sorteo para formación del jurado, como establecía el proyecto.»

## Crónica general

### Galicia.

Se ha constituido definitivamente la Diputación provincial de la Coruña asistiendo al acto 25 diputados.

El día 17 se reunieron en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados de Galicia para tratar principalmente del ferro-carril de Ferrol á Betanzos.

Con las últimas disposiciones del señor ministro de Marina mejorará notablemente el servicio de guarda costas del Cantábrico. La goleta de hélice *Concordia* tendrá en lo sucesivo á su cargo el trozo de costa comprendido entre Santander y el Bidason, y la de igual clase *Prosperidad* vigilará el resto del litoral, estacionándose en el principal puerto cántabro y en el Ferrol. A las órdenes de ambas goletas quedan desde ahora los cañoneros *Pelicano* y *Tajo*, que se hallarán surtos en Bilbao y Rivadeo respectivamente.

De una crónica agrícola copiamos este párrafo que recomendamos al *Faro*:

«En las Vascongadas, Asturias y Galicia los efectos son otros, aunque engendrados también por el particular estado meteorológico predominante; en las mencionadas regiones, las fuertes nevadas cubriendo los campos totalmente, han engendrado la falta de forrajes para el ganado, viéndose algunos labradores en el caso de darle á comer las hojas de maíz que tenían en sus camas. El primero de los cargamentos de aquel grano, que según decíamos en nuestra anterior revista se esperaba, llegó á Gijón hace cuatro días en el vapor inglés *Wetherhall*, procedente de Liverpool, aguardándose otros de los Estados-Unidos. La deficiente cosecha de este grano en las provincias del Noroeste ha traído necesidad de estas importaciones.»

De las 200 personas envueltas entre los escombros en el hundimiento del piso de la Audiencia de lo criminal de Pontevedra, 50 han resultado con contusiones más ó menos graves, y algunas con fractura de varios miembros.

Se ha ordenado al comandante general de Marina de Ferrol manifeste el estado en que se encuentran las negociaciones para el arreglo de las cuestiones de pesca en el Miño.

**Política.**

Dice *El Progreso* recibido ayer: «Hoy sale para Escañuela el señor duque de la Torre.

El directorio de dicho partido se reunió ayer, no habiendo podido deliberar por haber faltado el Sr. Montero Rios.

Esta tarde, á la una, se reunirá el directorio con el objeto de tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

Oposición al Gobierno.  
Tiempo y forma en que ha de plantearse la cuestión del juramento.

Tiempo y forma en que ha de plantearse la cuestión del matrimonio civil.

Si los individuos del partido, sin autorización de éste, podrán desempeñar cargos en las comisiones parlamentarias.

Organización de comités.  
A esa reunión, sin duda, debe referirse el telegrama que publicamos ayer que acusa divisiones en el directorio.

*La Propaganda Liberal* hace la siguiente declaración:

«Si el general Beranger no hubiera enarbolado la bandera del partido demócrata-monárquico, ¿habría existido la izquierda dinástica; que es lo que aquel, bajo de otro nombre ó título, y que su sola diferencia consiste en una fórmula impresa, y aceptada como transacción para allegar fuerzas á la monarquía?

No; la izquierda no existiría, no habiendo existido el germen generador; mejor dicho, el partido demócrata-monárquico cambió su nombre por el de la izquierda dinástica, en aras de otra transacción impuesta por la susceptibilidad y el amor propio de algunas personas.»

**La dinamita en Londres**

*Londres 16.*—Anoche á las nueve ocurrió en el barrio Westminster, en el ministerio de la Gobernación, una horrorosa explosión.

La fachada del edificio quedó cuarteada, amenazando ruina.

El efecto de la voladura fué tal, que se rompieron los cristales de casi todas las casas inmediatas.

En el mismo palacio del Parlamento se sintió la explosión.

Atribúyese ésta á la dinamita y desde luego se supuso que era obra de los fenianos.

En la Cámara de los Comunes el ministro Harcourt confirmó que la voladura

se había producido en el cuarto bajo de dicho ministerio.

Añadió que no había resultado ninguna desgracia personal, y que la causa de la explosión no era conocida aún de una manera precisa.

Dijo además que á las siete y media de la tarde, y en las oficinas del periódico el *Times*, en la City, estalló una caja que contenía materias explosivas, sin que por fortuna causase daños de importancia.

*Londres 16 (tarde).*—Se tienen ya algunos detalles de la explosión ocurrida en el ministerio del gobierno local.

El aparato que contenía la dinamita fué colocado en el antepecho de una ventana del cuarto bajo de dicho departamento.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

La fachada ha sufrido muchos desperfectos.

Ante el temor de que se repitan tan criminales atentados, la policía ha adoptado extraordinarias medidas de seguridad.

En las Cámaras se han doblado los puestos de los agentes de vigilancia.

En las oficinas oficiales del Gobierno se han establecido centinelas especiales, así como en las casas que habitan los ministros y altos funcionarios.

El *Times*, ocupándose de la explosión de anoche, dice que los fenianos han contestado así al último discurso del primer ministro Gladstone sobre la cuestión de Irlanda.

*Londres 16.*—Se ha abierto una información acerca de la explosión de anoche; pero no se ha hecho prision alguna.

Hasta ahora no se ha descubierto ningún indicio de los culpables.

La opinión general atribuye el delito á los fenianos.

Se han ofrecido cuantiosas recompensas á los que descubran á los autores de la voladura.

Tal fué el efecto de ésta, que quedaron pulverizadas varias piedras de sillería.

Algunos fragmentos de gruesas piedras fueron arrojados á gran distancia, no ocurriendo por milagro desgracias personales.

Los edificios públicos y los Docks son objeto de escrupulosa vigilancia ante el temor de nuevos atentados.

Compréndese la sensación inmensa que ha debido producir este atentado vandálico, porque revela que los agitadores emprenden una nueva campaña en los momentos en que la Liga agraria irlandesa parecía deshecha; sus jefes estaban dispersos; y hasta había desaparecido de Dublin el tesorero con todos los capitales de la sociedad.

Felizmente no ha tenido la explosión las consecuencias sangrientas de otras fechorías parecidas de los fenianos, á los que la opinión pública, atribuye este nuevo crimen. El resultado inmediato de esa intentona salvaje es empeorar la suerte de los afiliados á la causa en cuyo servicio conspiran para tan atroces fines. El ataque á la policía en Manchester el año 67 produjo la ejecución de tres fenianos, haciendo que Inglaterra, después de muchos años, levantara el cadalso para delinquentes políticos.

La explosión de la cárcel de Cherkwell, en el mismo centro de Londres, y en la que resultaron cuarenta víctimas, entre muertos y heridos, produjo una reacción tal en la opinión de Inglaterra, que hasta los más benévolos con el partido irlandés reclamaron medidas coercitivas y una represión enérgica.

La indignación causada ahora por el suceso de anteayer, y la alarma consiguiente por el peligro de nuevas catástrofes, no pueden menos de reducir la antipatía inglesa contra el partido irlandés, y hacer más duro aún el gobierno de aquel pueblo, que tales han sido siempre los frutos del pesimismo y no á otra parte se llega por el camino del crimen.

**Noticias de Andalucía.**

Según carta recibida por nuestro colega *El Día* de Antequera, no es cierto, como se ha dicho, que hayan sido detenidos 128 afiliados á la secreta asociación *La Mano Negra*, sino solo 40 individuos de la Federación internacional de trabajadores.

Esta sociedad instalada hacia ya largo tiempo en una casa propiedad de la señora marquesa de la Vega, y que está situada en la calle de Cantareros, fué disuelta por la autoridad, que le prohibió celebrarse reuniones; desde entonces, y no obstante esta prohibición, venía celebrándolas secretamente.

Enterado el comandante de la Guardia civil de aquel puesto de que en la noche del 12 habían de reunirse en la citada casa, presentóse en el local en el momento de dar principio la sesión, deteniendo á los referidos 40 asociados, algunos documentos, entre ellos una lista en que aparecían 5.000 nombres inscritos, todos ellos obreros de

Antequera, y la suma de 25.000 rs., todo lo cual quedó á disposición de la autoridad competente.

Dice *El Reformista Andaluz* de Málaga: «Parece que á consecuencia de un exhorto recibido del juez especial que actúa en el proceso formado á los individuos de *La Mano Negra* se procedió ayer á la detención de dos individuos que residían en Málaga, quedando incomunicados.

Se comenta mucho el carácter de que dichos individuos estaban investidos, pues, según se asegura, ambos desempeñan cargos que los ponía á cubierto de toda sospecha.

Omitimos las versiones que circulan sobre este hecho misterioso.»

**Noticias varias**

En la mañana del último lunes se suicidó en San Petersburgo, disparándose un pistolazo, el ex-ministro Makoff, quien durante diez años había desempeñado las carteras del Interior y de Correos y Telégrafos, y que posteriormente ha estado en desgracia por suposiciones de que había hecho algunos malos manejos de bienes del Estado. A pesar de ello, fué nombrado hace poco presidente de la Comisión encargada del exámen de la cuestión israelita, y se reabrió un tanto ante la opinión; pero el suicidio de un antiguo secretario suyo, que se encontró con una irregularidad en las cuentas hizo renacer los anteriores rumores, poco favorables á la moralidad del ex-ministro, y este se quitó la vida el día mencionado, dejando una carta á su hija mayor, en la que lamentaba que se sospechara de él sin cometer ninguna falta.

El ministerio de la Gobernación, fundándose en las reales órdenes dictadas por el de Hacienda en 6 de Mayo y 30 de Diciembre del año anterior de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado en favor de los cuerpos especiales de Aduanas y abogados del Estado, ha dispensado á los nuevos empleados del cuerpo de establecimientos penales, que han ganado sus plazas por oposición, de las condiciones fijadas en el art. 26 de la ley de presupuestos de 21 de Julio 1876.

El señor ministro de la Gobernación ha dictado una real orden desestimando el acuerdo de la diputación de Vizcaya favorable al reconocimiento de la deuda carlista pedida por el ayuntamiento de Alonsótegui.

Los diputados liberales de aquella provincia estaban con esto, muy satisfechos.

Según dice un periódico de Alicante, ha desaparecido el jefe de Fomento de aquella provincia, sin rendir cuenta de los fondos que tenía en su poder.

El proyecto de jurado, cuyo dictámen se ha leído en el Senado será presentado enseguida al Congreso y cree *La Correspondencia* que será ley en la actual legislación.

El Sr. Romero Giron presentará en breve á las Cortes un importante proyecto de ley.

La comisión del Congreso que ha de dar dictámen respecto al proyecto de jurado, será presidida, según todas las probabilidades, por D. Cristino Martos. Aproximaciones honestas.

La proposición del Sr. Carvajal sobre venta de terrenos del Estado en Andalucía no se discutirá hasta después de las vacaciones parlamentarias.

Aseguran los naturales de Mahon que desde 1830 no habían conocido una nevada tan grande como la que cayó días pasados en dicho país.

Cuenta un periódico francés que al abrir el cuerpo de una vaca en el matadero de Namur, se le encontró en los intestinos una onza de oro del tiempo de Felipe II de España, acuñada en Besançon en 1578.

Dicha moneda ha sido adquirida por la biblioteca de Bruselas.

Se ha dispuesto que se refundan en uno los dos exámenes que prestan los guardias marinas al tercer año de embarco.

Dice la *Epoca* que un funcionario público, declarado cesante en 1877 por el entonces ministro de Hacienda, señor marqués

de Orovio, ha presentado demanda en contra del ex-ministro por indemnización de daños y perjuicios que la real orden de cesantía le causó.

El juez municipal ha admitido la querrela y ha comunicado la papeleta de citación á juicio al ex-ministro.

Se ha dispuesto que los guardias marinas se hallen siempre embarcados en los buques que determina la real orden de 13 Octubre de 1877. Solo se permitirá lo contrario en casos extraordinarios.

**Miscelánea**

**Boletín de las familias.**

*Santos de hoy.*—San Benito, abad.  
*Idem de mañana.*—Stos. Deogracias y Bienvenido.

En Monte-Carlo el 1.º de Enero:  
Un oportunista está sentado á una de las mesas de ruleta. De repente oye decir que Gambetta ha muerto.

—¿A qué hora? preguntó muy conmovido.

—A las doce.  
Y el oportunista, enjugándose una lágrima, exclama:

—Cinco luses al doce, diez al par y quince á falta.

Manera ingeniosa de hacer limosnas:  
—Que quiere V., doña Juliana.... Yo no puedo ver miserias.... A cada pobre que llega le doy una taza de caldo, y luego un plato de garbanzos y en seguida un poco de carne, hasta que reparto toda mi comida.

—Y ¿V., que come doña Gertrudis?  
—Me bajo al cuarto principal, donde hay excelente comida, amena conversacion y buena lumbre.

—Pero entonces, el vecino del cuarto principal es su limosnero de V., doña Gertrudis.

En la sala de espera de una estación de ferro-carril se halla sentada una señora anciana.

Empiezan á despachar billetes, y un viajero, que vé á dicha señora dormida, se aproxima á ella y le dice:

—Señora, que están entrando ya en el andén.

—Me es igual.

—Es que puede marcharse el tren.

—No me importa. Yo vengo aquí todas las tardes, después de comer, para ver la cara que ponen los que llegan tarde.

*Pildoras Holloway.*—No hay excusa.—Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habían arruinado su salud y amenazado su vida, se imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarla. Las Pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazón, el estómago, el hígado, los riñones, y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y contractiva en la fiebre animal, renuevan el apetito, mejoran la digestión, fortifican los nervios, regularizan la acción del corazón y reaniman el espíritu agitado. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjera efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido, por grave que sea su aflicción es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entonces su opinión relativa á las virtudes de las mismas.

**Tablas métricas**

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

**Servicio particular.**

MADRID 21 12 (noche.)

En la reunión de representantes de Galicia se ha nombrado una comisión encargada de gestionar en favor del ferro-carril de Ferrol á Betanzos. Se espera que el Gobierno no oponga inconveniente alguno á este proyecto.

Acentúanse las disidencias en la izquierda dinástica especialmente en el elemento militar. El general Gándara se ha separado de dicho partido.

Los despachos telegráficos de París dicen que en la ciudad reina tranquilidad completa. La actitud del Gobierno es enérgica.

(c) Ministerio de Cultura 2005

# LA EXPOSICION

PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de merinos negros, velos, toallas salerosas, mantillas, devocionarios y bisutería fina.

Sombrillas última novedad de Paris.

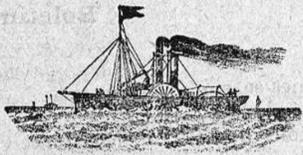
**MANUEL ABUIN.**

LA EXPOSICION

1.º REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Marzo de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte vapor

**AVON**

El dia 20 de Marzo de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

**LA PLATA**

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos de fuerza.

despachándose directamente para Montevideo y Buenos-Ayres sin tocar en ningun puerto del Brasil para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puntos.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

|            |               |       |
|------------|---------------|-------|
| 1.ª Cámara | REALES VELLON | 2,800 |
| 2.ª Idem   | —             | 1,800 |
| 3.ª Idem   | —             | 900   |

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

|            |               |       |
|------------|---------------|-------|
| 1.ª Cámara | REALES VELLON | 3,130 |
| 2.ª Idem   | —             | 1,955 |
| 3.ª Idem   | —             | 1,000 |

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

## GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

**INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO**

SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordoña para molinos y herrajes para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

## ACABAN

de llegar á esta capital los señores

**BARÉS Y ANDRIEU**

con un completo surtido de timbres en caoutchouc, letras movibles y componedores en metal galvanizados.

Timbres en seco y de todas las clases que los señores compradores deseen.

3—San Roque—9.

## GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

### DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordonas y accesorios para toda clase de instrumentos.

### AL PÚBLICO

Los tableros Juan Cedron y José Lopez que expenden carne en las casetas números 13 y 14 de la Plaza de Abastos, han acordado desde esta fecha rebajar el precio de dicho artículo en la forma siguiente:

Pierna y costilletas á 70 céntimos de peseta.

Falda, aguja y pecho á 55 id., id.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

**IMPORTANTE.**  
Se ha recibido hoy un buen surtido en tiras y entredoses bordados, golas, garruchas y ballenas para corsé.

### ¡Precios sin rival!

Redecillas para la frente á 2 reales. Capas con embozos última novedad de 300 reales se dan á 180.

19—San Pedro—19.

### CASA EN VENTA

A las once de la mañana del dia 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes.

SE ARRIENNA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.

AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desajustes de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

Madrid medalla de oro 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1873.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

**Francisco Fernandez y hermano**

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, asi nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sinó cacao, azúcares y camelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados. Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 peses libra

En 1.ª clas. EXPOSICION DE LUGO 1867

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLAGO. ID. 1871



## Gabinete odontológico

DE

**D. FÉLIX GAOS ESPIRO,**

PROFESOR DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM. y de los hospitales de Beneficencia de la Coruña

premiado con medalla en cuantas Exposiciones ha concurrido,

REAL, 35, 2.º.—CORUÑA—REAL, 35, 2.º

Ha llegado á esta poblacion

Omite hacer vanidosas consideraciones.

Recibe de diez á cinco de la tarde, en el hotel Mendez Nuñez.

## LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

### PERDIDA.

La persona que hubiese encontrado un paraguas de seda negro, con puño de metal niquelado, se servirá entregarlo en la Administracion de este DIARIO, donde se le gratificará.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE** vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.º de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentacion de la mencionada renta.

## Centro (Jenner) de vacunacion animal.

71, Orzán, 71.—CORUÑA.

El director de este centro, cuyas operaciones dan un resultado inmejorable, tiene dispuesto hacer oportunamente una visita á esta ciudad, trayendo dos ó tres terneras con el fin de vacunar directamente del animal. No pudiendo permanecer en esta poblacion muchos dias, vendrá cuando haya un número regular de vacunaciones, á cuyo fin las madres que hayan de utilizar los servicios de dicho centro, se servirán avisar en la fonda de Cocina ó en la Administracion de este periódico.



TODOS LOS MODELOS

**Pesetas 2'50 semanales** sin más anticipo.

10 por 100 de descuento AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA**

DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios 3—REINA 3—LUGO.

### EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato 43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENNA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENNA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.